



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MASTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
PERIODO INFORMADO(*):	2014-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	COMISION DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (31 de marzo de 2016)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://mastergestionpatrimonio.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

El Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, de 60 ECTS (dos semestres) se ha impartido por primera vez como título oficial en este curso académico 2014-2015, tras XIV ediciones como Título Propio. Este Máster Universitario ha sustituido al Título Propio «Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico», que se impartió de forma ininterrumpida desde el curso 2000-2001 hasta el 2014-2015, beneficiándose de la experiencia acumulada tras pasar por las aulas más de cuatrocientos alumnos de diferente procedencia en las catorce ediciones. A raíz de ese cúmulo de conocimientos, el título reafirma su carácter interdisciplinar con la doble orientación hacia el mundo profesional y el inicio de la investigación en el marco de los Programas de Doctorado relacionados con la evaluación y la gestión del patrimonio. Estos estudios especializados, tras la licenciatura y el grado, dotan a los egresados de una visión más amplia a la hora de elegir la vía de la inserción laboral o del campo científico como nos lo han puesto de relevancia los datos recogidos sobre la situación laboral actual del alumnado que ha finalizado el Máster.

Este curso académico se ha realizado con total normalidad de acuerdo con los criterios recogidos en la Memoria de Verificación:

- El proceso de preinscripción y de selección y, posteriormente, de matrícula del alumnado en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia.
- La impartición de las asignaturas ofertadas según las fichas elaboradas por los profesores responsables (contenidos, actividades, sistemas evaluación, etc.). La única excepción fue que no se ha ofertado la asignatura optativa de Patrimonio Audiovisual (Código 304753) por parte del Departamento de Sociología y Comunicación (Área de Comunicación Audiovisual). Con el objetivo de compensar esta carencia se impartió una conferencia el 23 de febrero (16 a 18 horas) por parte de D. Francisco Javier Frutos Esteban.
- Se han firmado nuevos Convenios de Cooperación Educativa para la realización de la asignatura de Prácticas Externas por parte de los alumnos.
- Se han constituido tanto la Comisión Académica como la Comisión de Calidad del Máster. La Comisión Académica se ha reunido en 6 ocasiones y la Comisión de Calidad una sola vez, tratando los siguientes temas:
 - * Propuesta de las cinco becas parciales de matrícula convocada, en colaboración con la Fundación Villalar-Castilla y León, por la Sección de Becas de la Universidad de Salamanca.
 - * Propuesta de las Normas Específicas para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) para el curso académico 2014-2015.
 - * Propuesta de las Comisiones de Evaluación de la Primera y Segunda Convocatoria de la asignatura «Trabajo de Fin de Máster» (TFM).
 - * Cierre de Actas de la Primera y Segunda Convocatoria de la asignatura «Trabajo de Fin de Máster» (TFM).
 - * Solicitud de D. Carlos Cáceres Puerto para presentar el Trabajo Fin de Máster en inglés.
 - * Resolución de la petición de los alumnos de una ayuda económica para costear parte del gasto de la asignatura «Taller de Gestión e Proyectos Culturales» (Código 304767).
 - * Donación a la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de los libros acumulados en las ediciones del Título Propio.
 - * Presentación y aprobación del calendario de las actividades docentes 2015-2016 (XVI Edición).
 - * Aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso académico 2015-2016 (XVI Edición).
 - * Información sobre las solicitudes de las Becas Internacionales para la Movilidad en Estudios de Máster.
 - * Oferta de plazas «nuevo ingreso a tiempo parcial» para dar cumplimiento a los procedimientos de matrícula.
 - * Propuesta y aprobación de los miembros de la Comisión de Docencia y de la Comisión de Calidad para el curso 2015-2016 (XVI Edición).
 - * Criterio para otorgar en las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo de Fin de Máster (TFM) la mención de Matrícula de Honor (MH).
 - * Aprobación de las cuentas del curso académico 2014-2015 (Edición XV).

* Aprobación del Presupuesto para el curso académico 2015-2016 (Edición XVI).

El Coordinador del Máster ha mantenido contactos periódicos con los estudiantes para detectar las posibles incidencias que pudiesen acaecer, relacionadas con la docencia de las clases teóricas y prácticas, elección de las instituciones y empresas para realizar las Prácticas Externas, adjudicación de los tutores de los Trabajos Fin de Máster, etc., y con la finalidad de intentar solucionarlas lo más rápidamente posible.

Los profesores han seguido de forma adecuada los criterios de enseñanza y evaluación marcados en el Plan de Ordenación Docente (POD) y en la Guía Académica de las materias.

Las instalaciones (aula, aula de informática, laboratorio, salas de reunión y de prácticas, bibliotecas, etc.) de la Facultad de Geografía e Historia han sido suficientes para la implantación y desarrollo del Máster. El aula destinada para impartir el Máster, en la Facultad citada anteriormente, dispone de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad. Se garantiza el acceso de los estudiantes a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centro documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

Según el informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente del Profesorado del curso 2014-2015, el Plan de Ordenación Docente (POD), su estructura y el proceso enseñanza-aprendizaje, en general tienen un nivel de satisfacción adecuado para los alumnos. Cabe destacar que la satisfacción con el profesorado y con las asignaturas es alta. En la encuesta realizada a los estudiantes, referente al grado de satisfacción con el profesorado, se ha obtenido una media de 3,72 (en una valoración entre 1 y 5).

También, según la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (2014-2015) podemos hacer constar que los profesores están satisfechos con su trabajo en el Máster, con el proceso enseñanza-aprendizaje y con los resultados obtenidos. En la encuesta realizada al personal docente e investigador, referente al grado de satisfacción con el programa formativo, se ha obtenido una media de 4,20 (en una valoración entre 1 y 5).

Se puede concluir que el proyecto se ha cumplido totalmente según lo establecido en la Memoria de Verificación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Los participantes en la elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Máster han sido los miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT): D. Francisco Javier Melgosa Arcos (PDI), D^a. Ana María Sánchez del Corral Jiménez (PDI), D. Ramón Torregrosa Montaner (PDI), D^a. Ana Pérez-Sala García-Plata (representante de alumnos) y D. Luís Alfonso Hortelano Mínguez (Director del Máster), que ha seguido el desarrollo docente del Máster, especialmente, a través del Director y del representante de estudiantes, pero también mediante las evidencias institucionales e Informes estadísticos aportados por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL. Se han estudiado las Actas de la Comisión Académica, los informes de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes y los indicadores y ratios de seguimiento de la titulación aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL). Se ha valorado toda la información obtenida para ver las debilidades e intentar subsanarlas y se ha redactado el Autoinforme de Seguimiento del Máster. Se puede afirmar, a modo de conclusión, que la Comisión de Calidad ha desarrollado adecuadamente el seguimiento de la implantación del Máster.

Los mecanismos para la recogida de aportaciones han sido los siguientes:

- Reunión con los profesores del Máster.
- Reunión con todos los alumnos.
- Reunión con la Administradora de la Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia.

Los mecanismos para la difusión del Autoinforme de Seguimiento del Máster han sido los siguientes:

- E-mail a todos los profesores del Máster.
- E-mail a todos los miembros de la Junta de Facultad.
- Página web del Máster.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES: El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>En el Plan de Estudios del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural están definidos claramente los objetivos y las competencias que los estudiantes deben adquirir de cara a su futuro, bien en el campo de la investigación o bien en el ejercicio profesional.</p> <p>El perfil formativo definido en el título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académico, científico y profesional y se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos del profesional de la Gestión del Patrimonio Cultural, como uno de los demandantes de empleo más requeridos por la sociedad actual.</p> <p>Las calificaciones obtenidas por los estudiantes, en general, han sido buenas y se ajustan a las previsiones del Plan de Estudios.</p> <p>Los profesores implicados en la docencia del Máster están comprometidos y motivados para el desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Existe una generalizada satisfacción por parte de los estudiantes con el Programa Formativo.</p> <p>Las <u>Prácticas Externas</u> se han desarrollado con normalidad y los tutores han proporcionado a los estudiantes unas valoraciones de los criterios altas por su labor en las respectivas instituciones.</p> <p>La presentación y defensa de los <u>Trabajos de Fin de Máster (TFM)</u> ha transcurrido con normalidad a partir de las orientaciones de los tutores y de los criterios de valoración de las respectivas Comisiones de Evaluación, de julio y de septiembre, con la excepción de tres alumnos que por motivos personales y familiares no pudieron concluir la asignatura.</p> <p>Los resultados académicos obtenidos son muy satisfactorios. Con una tasa de rendimiento del 98,18% y una tasa de éxito en casi todas las asignaturas del 100%. Los resultados obtenidos mejoran ampliamente la previsión realizada en la Memoria de Verificación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia oferta de destinos de Prácticas Externas relacionadas con la Gestión del Patrimonio Cultural. • Colaboraciones de expertos en las actividades formativas con la aportación de temas complementarios (conferencias y visitas de prácticas).
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Punto 3.- Competencias.Memoria de Verificación. • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i>) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca 	

(USAL) 2014-2015.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo**1.2.a) Procesos de acceso y admisión.****ESTÁNDARES:**

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno, de acuerdo con la normativa vigente. Esta información se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (página Web de la Universidad de Salamanca), en los cuales se especifica: a) vías y requisitos de acceso al Título, b) Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, c) Guía Académica de las asignaturas, contenido de las materias, profesores asignados para la docencia, horarios, aula, salidas de campo, calendario, etc.

La demanda durante el curso 2014-2015 ha sido de 44 alumnos (40 ofertados más un 10% permitido por el Vicerrectorado de Docencia) que cumplían los requisitos necesarios para su ingreso. Se llegaron a recibir 97 solicitudes de preinscripción que a lo largo del procedimiento de matrícula algunos no cumplían con los criterios de admisión.

Según la Universidad de procedencia, 18 alumnos son de la misma provincia (40,91%), 4 alumnos de otras provincias de Castilla y León (9,09%), 19 alumnos de otras Comunidades Autónomas (43,18%) y 3 alumnos Internacionales (6,82%). Hay que destacar la heterogeneidad del alumnado que ha ingresado en el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural llegados de una gran variedad de titulaciones (Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Arquitectura, Historia y Ciencias de la Música, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación, Pedagogía, Traducción, Información y Documentación y Turismo).

Se puede afirmar que se ha realizado una adecuada gestión administrativa de todo el proceso de acceso y admisión con el apoyo del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia y de la Comisión Académica del Máster.

Se realiza una sesión informativa para los estudiantes del Máster, que tiene lugar el primer día lectivo, en el que el Coordinador del Máster y los miembros de la Comisión Académica, informan a los alumnos de la estructura de los estudios, calendario, horarios, sistemas de evaluación, período y destinos de Prácticas Externas, características y pormenores del Trabajo Fin de Máster (TFM), etc.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS**

- La estructura y mecanismos de gestión administrativa implicada en el proceso de acceso y admisión (Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, Comisión Académica del Máster y Coordinador-Director del Máster).
- La heterogeneidad de titulaciones y de Universidades de procedencia que atrae el Programa Formativo del Máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Punto 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión. Memoria de Verificación.
- Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (2014-15_MU_Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca

(USAL).

- Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia. Documentación sobre las preinscripciones para el curso académico 2014-2015.

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Es el primer curso de implantación del Máster, la tasa de rendimiento (número de créditos aprobados en relación al número de créditos matriculados) ha sido del 98,18% y la tasa de éxito del 100%. Ninguno de los estudiantes ha agotado las Unidades de Permanencia. Solamente dos estudiantes no han superado la asignatura de Prácticas Externas y, por tanto, se suman a otra alumna que no presentaron el Trabajo Fin de Máster (TFM) en las dos convocatorias del curso. La normativa sobre Unidades de Permanencia de la Universidad de Salamanca se recoge en el siguiente enlace:

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_2014_pte_de%20BOCYL.pdf.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- No se ha aplicado la Normativa de Permanencia porque se han alcanzado unas elevadas tasas de rendimiento y de éxito.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (*MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores*) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL).

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En el Punto 4.4 de la Memoria de Verificación se recoge

- Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

- Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 9 (corresponde al 15% del MU de 60 ECTS)

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Máster, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Transferencia Y Reconocimiento de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, que decidirá sobre la misma.

- Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Dado que la puesta en marcha del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural supone la extinción del Título Propio Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural se solicita el reconocimiento, excepción hecha de los 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, para la XIV edición de dicho Título Propio impartida en el curso 2013-2014.

En el caso de las 13 primeras ediciones de ese Título Propio, desarrolladas ininterrumpidamente entre los cursos académicos 2000-2001 y 2012-2013 el reconocimiento se llevará a cabo a partir de la Tabla 6 que hace referencia a la correspondencia entre la XIV edición del Título Propio y el Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, pero, puesto que el programa formativo del Título Propio ha cambiado a lo largo de sus 14 ediciones, la Comisión Académica del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural que actúa como COTRARET analizará cada una de las solicitudes que se puedan presentar y decidirá al respecto del programa formativo que deberá cursar el solicitante.

Nº mínimo de ECTS reconocidos:0.

Nº máximo de ECTS reconocidos: 54 (El Trabajo Fin de Máster no será objeto de reconocimiento en ningún caso).

Dado que la puesta en marcha del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural supone la extinción del Título Propio Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural y en el presente proyecto se solicita el reconocimiento de la XIV edición del Título Propio, correspondiente al curso 2013-2014, seguidamente se adjunta la información requerida en estos casos por la normativa sobre dicha edición del TP, siguiendo los epígrafes exigidos por la normativa en estos casos.

La Normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos no ha habido necesidad de aplicarla hasta el momento por la Comisión Académica que actúa como Comisión de Transferencia Y Reconocimiento de Créditos del Título (COTRARET), debido a que ningún estudiante presentó la solicitud para el curso académico 2014-2015.

La Normativa sobre Transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno del 27/1/2011, puede consultarse en la web ad hoc de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Normativa sobre Transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Salamanca.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Punto 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Memoria de Verificación.

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos y materias se ha desarrollado según lo previsto en la Memoria de Verificación, a excepción, de la asignatura de Patrimonio Audiovisual debido a que el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad del Departamento de Sociología y Comunicación no ha designado a ningún profesor para su impartición. Por este motivo, el profesor Francisco Javier Frutos Esteban pronunció una conferencia titulada «Patrimonio audiovisual 2.0», de 16 a 18 horas, el día 23 de febrero en la Sala de Grados de la Facultad de Geografía e Historia.

Los contenidos de la Guía Académica son adecuados y están disponibles previamente a la matriculación de las asignaturas. Los recursos para el aprendizaje son adecuados y accesibles para todos los estudiantes.

Todos los profesores exponen información de sus asignaturas a través de cursos creados en la plataforma

<p>«STUDIUM, Campus virtual» de la Universidad de Salamanca (http://moodle.usal.es/login/index.php).</p> <p>Además, se han realizado reuniones personales con los alumnos, por parte del Coordinador del Máster para explicar el funcionamiento del Trabajo Fin de Máster (TFM) y para explicar el procedimiento de las Prácticas Externas.</p> <p>El Coordinador del Máster, con el propósito de explicar el funcionamiento de las <u>asignaturas de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM)</u>, y tutorías personales con los estudiantes para resolver dudas sobre el procedimiento y las tareas de los destinos de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asignatura de <u>Prácticas Externas</u>, con una carga lectiva de 12 créditos ECTS, siempre ha constituido una prioridad para la Comisión Académica y, por este motivo, contamos con una amplia relación de destinos y con prestigio en el campo de la gestión del patrimonio cultural (Patrimonio Nacional, IPCE, etc.) a partir de la firma del respectivo Convenio de Cooperación Educativa. • La asignatura de <u>Trabajos de Fin de Máster (TFM)</u>, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, sigue una metodología acorde con la orientación del Máster y, por este motivo, contamos con un plantel de tutores externos profesionales en diferentes especialidades y, de forma complementaria también algunos profesores, acompañan y orientan al alumno. De esta forma, el enfoque investigador y profesional se cubre y se reparte la carga lectiva ante el elevado número de TFM a tuturar por el número de alumnos matriculados. La Comisión Académica del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, reunida el 1 de diciembre de 2014, acordó una serie de criterios que tenían que tenerse en cuenta en la redacción de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) en virtud de las orientaciones del Real Decreto 1393/2007. <p>Según las Encuestas a profesores y a alumnos la planificación docente se ha desarrollado, en general, de forma satisfactoria.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Descoordinación entre los profesores de una misma asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de la Guía Académica por parte de los alumnos. • Uso de la plataforma «STUDIUM, Campus virtual» por parte de los docentes. • El Programa Formativo cuenta con numerosas salidas de campo y visitas de prácticas y una amplia oferta de destinos de Prácticas Externas. • Aprobación de las «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster».
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Guía académica de los cursos 2014-2015 (http://www.usal.es/master-evaluacion-gestion-patrimonio-cultural/undefined/asignaturas y http://www.masterpatrimonio.es). • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (<i>SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15</i>) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL). • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015</i>) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL). 	

1.2.d) Coordinación docente.**ESTÁNDARES:**

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las

prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural se gestiona y se imparte desde la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca. Se ha realizado una coordinación horizontal entre las distintas asignaturas. Cada asignatura ha coordinado de forma correcta las actividades de carácter práctico con la formación teórica aunque han existido algunos desajustes de coordinación entre los profesores de una misma asignatura. En el caso de las <u>Prácticas Externas</u>, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que los estudiantes tengan una oferta suficiente para elegir los destinos más idóneos a sus intereses y para permitir la adquisición de las competencias correspondientes. Se han realizado prácticas externas, desarrollándose, en general de una forma satisfactoria en diversas instituciones y empresas (Ayuntamientos, Organismos regionales, Fundaciones, Asociaciones, Museos, Archivos, Bibliotecas, Institutos, Consorcios y Empresas). Igualmente, gracias a la disposición y dedicación de los tutores se han culminado con éxito la presentación y defensa de los <u>Trabajos de Fin de Máster (TFM)</u> a excepción de tres alumnos por motivos personales, familiares o de salud.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Programación Docente recogida en la Guía Académica. • Buena gestión de las Prácticas Externas y de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Comisión Académica. • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (<i>SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015</i>). 	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.	
ESTÁNDARES:	
La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
Al tratarse de un Máster Universitario, no procede describir este apartado.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2.f) Criterios de extinción.
ESTÁNDARES:
En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se

matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>El Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural es un título nuevo en la Universidad de Salamanca que sustituye al Título Propio «Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico», que se impartió de forma ininterrumpida desde el curso 2000-2001. En la Memoria de Verificación, en el Apartado 4.4. sobre el Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos cursados en el Título Propio se alude al procedimiento que tienen que seguir los exalumnos para poder cursar el Máster Universitario. Durante este curso académico no se ha registrado ninguna solicitud de exalumnos de cara al reconocimiento de créditos; sin embargo, si se han recibido peticiones de información sobre el procedimiento a seguir.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> Contemplación en la Memoria de Verificación el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para los exalumnos del Título Propio.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Punto 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Memoria de Verificación. 	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.	
ESTÁNDARES: La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
La información publicada ha sido obtenida de la Memoria del Título y es accesible desde la página web de la Universidad de Salamanca. El acceso a dicha información es fácil y rápido. Las actualizaciones a la información publicada son realizadas de forma periódica. La información que se aporta sobre el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural en la web recoge aspectos sobre características descriptivas, competencias, acceso y matrícula (perfil de ingreso, criterios de admisión, matrícula, apoyo y orientación, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos), planificación de la enseñanza (cuadro general del Plan de Ordenación Docente y Guía Académica), calendario de implantación, normativa, contacto, etc. El Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO), a través de la web institucional informa de los distintos programas formativos que se imparten en la Universidad de Salamanca. Por último, la oferta del Máster aparece en el Suplemento de los «250 Mejores Másters de España», publicado en el periódico El Mundo el día 18 de junio de 2014 y el 17 de junio de 2015, gracias a la labor desinteresada de los miembros de la Comisión Académica que se encargan de rellenar en el Primer Semestre del año académico el formulario.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria del Primer Concurso de Cartel promocional del Máster, premio «José Ramón Nieto». 	<ul style="list-style-type: none"> Web de la Universidad de Salamanca y web del Máster. Folleto y cartel informativo del Máster. Ránking «250 Mejores Másters de España» del periódico El Mundo.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Página web de la Universidad de Salamanca y del Máster. Folleto y cartel informativo del Máster. Página web del Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO) (http://spio.usal.es) Guía Académica del curso 2014-2015 (http://www.masterpatrimonio.es). 	

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

<p>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</p> <p>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La composición de la <u>Comisión de Calidad</u> de la titulación está formada por un PDI que adquiere el papel de presidente (D. Francisco Javier Melgosa Arcos), un PDI que actúa como secretaria (D^a. Ana María Sánchez del Corral Jiménez), un PDI que actúa como vocal (D. Ramón Torregrosa Montaner), una representante de los estudiantes (D^a. Mariana Rey Morales Pérez) y el Coordinador/Director del Máster. La Comisión de Calidad del Máster ha recibido por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca datos cuantitativos sobre la oferta, demanda y matrícula, distribución de los alumnos de nuevo ingreso en el título por procedencia geográfica, tasas de seguimiento del título (tasas de rendimiento por asignatura (porcentaje de estudiantes matriculados en una asignatura que logran aprobarla) y tasa de éxito por asignatura (porcentaje de estudiantes presentados a examen que logran superar la asignatura).</p> <p>La Comisión de Calidad se ha reunido en una ocasión (15 de octubre de 2015) con el objeto de realizar el seguimiento de la docencia del Máster y redactar este Autoinforme de Seguimiento del Máster.</p> <p>El Coordinador del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural ha mantenido contactos personales con los profesores y alumnos del curso y una sesión de seguimiento con todo el grupo de alumnos al comienzo del Segundo Semestre (2 de febrero de 2015) para optimizar la coordinación de las distintas actividades docentes propuestas en las asignaturas o materias, con la finalidad de realizar un mejor seguimiento de la titulación (como prácticas, salidas de campo, seminarios, evaluaciones, Prácticas Externas, Trabajos Fin de Máster, etc.).</p> <p>Los profesores que imparten docencia en el Máster están implicados y motivados para el desarrollo de la enseñanza y su Sistema de Garantía Interna de Calidad.</p> <p>Existen procedimientos institucionales adecuados para presentar quejas, sugerencias o reclamaciones para todos los actores implicados en el Máster. La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en Conserjerías o en la página web de la Universidad de Salamanca (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas), sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, con el soporte de los Servicios Informáticos. La Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca ha publicado el procedimiento de Gestión de Sugerencias y Quejas, que a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, será transmitida al centro gestor correspondiente. Al mismo tiempo se enviará al centro gestor, de forma automática, un e-mail avisando de la existencia de esta sugerencia/queja. Nuestra propia Facultad dispone de la posibilidad de presentar quejas, sugerencias o reclamaciones a través de los representantes de alumnos o bien directamente al Coordinador del Título.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación por parte del Director de las estructuras de gestión del Máster. • Seguimiento de todos los aspectos relacionados con la docencia del Máster por parte de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad como garantes del proceso formativo. • Alta motivación por parte del profesorado que facilita el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad del Máster. • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título (2014-15_MU_Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de 	

Salamanca. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15).

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se han seguido las recomendaciones indicadas en Informe de Evaluación para la Verificación del Título Oficial (EXPEDIENTE Nº 7731/2014), emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Se ha implantado con total normalidad el primer curso del Máster y se han obtenido los primeros titulados del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, con una tasa de graduación del 90,91%.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Documento de Referencia (*MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores*) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL).

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<p>3.1. Personal académico.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Máster cuenta con un total de 12 profesores, todos ellos doctores. 2 Catedráticos de universidad, 12 Titulares de Universidad, 3 Contratados Doctores, 4 Ayudantes Doctores, 1 Ayudante y 1 Asociado (profesional de reconocido prestigio).</p> <p>El personal académico está suficientemente cualificado y es adecuado para llevar a cabo la planificación docente. Dispone de la dedicación necesaria para desarrollar su función de manera excelente.</p> <p>Se aplica la normativa vigente externa o propia, en cuando a procedimientos de selección del profesorado.</p> <p>Los departamentos realizan la asignación de la docencia de las distintas materias teniendo en cuenta los perfiles de los profesores disponibles.</p> <p>La Universidad de Salamanca pone a disposición del profesorado cursos de formación continua para mejorar la mejorar su actividad docente y garantizar su competencia. El Plan de Formación Docente (organizado por el vicerrectorado de docencia y gestionado por el IUCE) se recoge en el siguiente enlace (http://www.usal.es/webusal/node/906?bcp=gobierno_universidad).</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca cuenta con un Plan de Mejora e Innovación Docente (dependiente del Vicerrectorado de Política Académica) (http://www.usal.es/webusal/node/906?bcp=gobierno_universidad) que gestiona el Centro de Formación Permanente: http://www.usal.es/webusal/node/24518.</p> <p>El programa de evaluación docente del profesorado de la Universidad de Salamanca, integrado por el programa DOCENTIA de la ANECA constata que durante el periodo 2008-2015, de los 23 profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencia Ambientales, 14 sometieron su trabajo a evaluación y 8 de ellos han obtenido la valoración de excelente, 4 muy favorable y 2 favorable. Ninguno de los profesores evaluados obtuvo calificación desfavorable.</p> <p>Un 95,65% del profesorado que impartieron docencia en el Máster en Evaluación y Gestión en el curso 2014-2015 ha participado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente (convocatorias 2009-2015).</p> <p>Las encuestas de los estudiantes sobre la satisfacción de la actividad docente de los profesores durante el curso 2014-2015 indica que la valoración es en general muy satisfactoria, siendo el valor global medio sobre la titulación de 4,02 y la respuesta más frecuente (moda) un 4. Destaca la satisfacción de los estudiantes con la Resolución de las dudas planteadas y orientación a los estudiantes (valoración media 4,22) y que El/la profesor/a explica con claridad (valoración media 4,21). El grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno (valoración media 4,12).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación y experiencia docente del PDI y del profesorado externo acreditada. • Conjunción de profesorado con vinculación permanente con la Universidad y el profesorado externo profesional.

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_PDI individual</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título por categorías (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO_PDI por categoría</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador de la USAL que imparte docencia en la titulación (<i>MU_EVALUACIONYGESTIONPATRIMONIO_CVPDI</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL) (<i>Mu_EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO_PDI en Prog Docentia_Conv2008-15</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente (<i>MU_EVALUACIÓN PATRIMONIO_ProvInnovDoc2009-16</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO_Cursos Formación PDI_2009-2015</i>).

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existe personal de apoyo, el Personal de Administración y Servicios (Secretaría y Conserjería), técnico de informática, personal de bibliotecas, etc.) suficiente, adecuado y cualificado para reforzar la docencia de Máster.

Existe tecnología necesaria para la transferencia y presentación de datos e información disponible para los profesores y alumnos (ordenadores equipados en el aula y seminarios, medios audiovisuales, plataforma de docencia on-line «STUDIUM», etc.). Se facilita el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades docentes.

Se dispone de suficientes instalaciones para la impartición del título en la Facultad de Geografía e Historia pero hay profesores que a la hora de acometer la docencia necesitan otras dependencias para realizar las prácticas, debido al carácter interdisciplinar de los estudios, y requieren de la salida del aula para la explicación directa (museos, salas de exposiciones, biblioteca, filmoteca, archivo, etc.). El Máster solicita cada año, a la secretaria del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, un aula para la impartición de las clases teóricas y prácticas (presentación de trabajos individuales y en grupo, debates, etc.). Además, para la docencia práctica se utiliza el aula de informática, el salón de actos, la sala de grados, los espacios comunes para la exposición de los talleres, etc. y las asignaturas con grupos de alumnos pequeños realizan las clases en Seminarios o Laboratorios de la Facultad. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad.

Según la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios del curso 2014-2015, los estudiantes han manifestado un grado de satisfacción alto en el epígrafe de Instalaciones e

<p>infraestructuras en general (3,45) y, en particular, en relación a las aulas (3,29), talleres y salas de prácticas (3,56) y aulas de informática (3,24). Como se desprende de estos resultados, la valoración del aula de clase ha crecido porque a raíz de una sugerencia de los alumnos, el Coordinador del Máster solicitó a la Secretaría del Decanato (responsabilidad de asignación de aulas) un cambio a un aula grande que respondiera a la ratio del número de alumnos.</p> <p>El Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural solamente se imparte en modalidad presencial.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los estudiantes para detectar las necesidades en cuanto a infraestructuras y equipamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento suficiente de medios informáticos en el aula y un conjunto de aulas de reuniones, seminarios y laboratorios de apoyo. • Un grupo de apoyo con el Personal de Administración y Servicios (Secretaría y Conserjería). • Las dependencias de la biblioteca y de la hemeroteca dotadas de medios de búsqueda del material bibliográfico (libros, revistas, mapas, etc.).
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015</i>). 	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>ESTÁNDARES: Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>							
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES							
<p>En cada una de las asignaturas se han realizado una gran variedad de <u>actividades formativas</u> (sesiones magistrales, prácticas en el aula de informática, salidas de campo, seminarios, estudio de casos, lecturas, exposiciones, debates, tutorías y prácticas externas). En cada asignatura, se han realizado diferentes <u>sistemas de evaluación</u> (asistencia y participación en clase, asistencia y participación en las prácticas de campo, pruebas escritas de teoría y práctica, exposiciones de trabajos, realización de ejercicios, trabajos entregados y/o presentados y participación en las actividades del aula, grado de rendimiento en las instituciones o empresas de prácticas externas, exposición y defensa del TFM, etc.) para determinar el alcance de las competencias básicas y específicas definidas en la Memoria de Verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación han sido coherentes con el aprendizaje esperado. Estas actividades se han seguido tal y como se indican en las Fichas de cada asignatura recogidas en la en la Guía Académica. Consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título.</p> <p>Los <u>sistemas de evaluación</u> han permitido una valoración adecuada y justa de los resultados del aprendizaje de cada estudiante. Según el informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo del curso académico, los alumnos muestran un grado de satisfacción bajo (valor medio 2,35) en relación con «Los criterios y métodos de evaluación y su adecuación a los objetivos de la titulación».</p> <p>Los estudiantes, en general, se encuentran satisfechos con los resultados del programa formativo y con el nivel académico de la titulación.</p> <p>Los <u>resultados académicos</u> de los cursos 2014-2015 son muy satisfactorios. Todas las asignaturas poseen una tasa de rendimiento y de éxito del 100%. Solamente, el Trabajo Fin de Máster posee unas tasas del 90,91%, debido a que varios estudiantes no han presentado el TFM por motivos relacionados a problemas personales, familiares o de salud pero no por problemas académicos.</p> <p>Según el informe de resultados de la <u>Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad</u>, el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta titulación ha sido bajo para los alumnos (valoración media de 2,53), destacando la «Utilidad de las consultas (tutorías, orientación,..) a los profesores» (valoración media de 3,47), la «Accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica,...)» (valoración media de 3,41) y el «Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas» (valoración media de 3,12). La menor puntuación (valoración media de 2,24) se ha obtenido a la siguiente pregunta: «Metodología docente y su adecuación a los objetivos de la titulación».</p> <p>En la reunión mantenida entre el Coordinador del Máster y los alumnos, estos últimos han manifestado su grado de satisfacción con el proceso de aprendizaje si bien han insistido en algunas debilidades como es el incremento de coordinación de los profesores en algunas asignaturas y la necesidad de plantear el desarrollo de la asignatura de Talleres de forma específica y que no compagine docencia con otras asignaturas.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación se han seguido tal y como se indican en la Guía Académica para cada asignatura.</p>							
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES							
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN					<input checked="" type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los estudiantes para comprobar el alcance de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de evaluación permiten una valoración ecuánime de la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje. Contar con un grupo de Tutores Externos del TFM que garantizan el cumplimiento de la normativa y la adquisición de las competencias.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de Datos e Indicadores. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas 2014-2015. Tablas de Datos e Indicadores. Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFM 2014-2015. Tablas de Datos e Indicadores. Listado de TFM 2014-2015. Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (M149_EGPC_SATEADP_14-15). Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (SPF_39_M149_EGPC_2014-2015). 	

<p>4.2. Evolución de los indicadores del título.</p> <p>ESTÁNDARES: La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Según los datos aportados por la Universidad de Salamanca en el curso 2014-2015, la <u>tasa media de rendimiento</u> en el Máster (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) ha sido del 98,18%, similar a la recogida en la Memoria de Verificación (100%), y la <u>tasa de eficiencia</u> (relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado) en estos cursos ha sido del 99,75% próxima a la esperada (100%).. Respecto a la <u>tasa de graduación</u> (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) ha sido del 90,91% en línea a la esperada (95%). La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> Las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación están en línea con las marcadas en la Memoria de Verificación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del título (MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores). 	

4.3. Inserción laboral.	
ESTÁNDARES: Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión. La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
La Universidad de Salamanca realiza estudios sobre la inserción laboral de los egresados de cada titulación mediante encuestas telefónicas realizadas a los cuatro años de finalizar sus estudios. Dado que los primeros egresados del Máster corresponden al curso 2014-2015, no se dispone aún de información sobre la inserción laboral de los mismos.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un Taller «Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación en el sector de la Gestión del Patrimonio Cultural» Diseñar y realizar una Encuestas de Inserción Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Creciente sensibilidad de la sociedad por los temas de defensa, conservación, custodia, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural. Demanda en instituciones y empresas de técnicos relacionados con la evaluación y la gestión el patrimonio cultural.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.
ESTÁNDARES: La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada. Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca realiza <u>Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad</u> . Los resultados indican que, en el curso 2014-2015, el Plan de estudios en general y su estructura, así como la organización de la enseñanza resulta adecuado para los alumnos (valor medio de 2,85 en ambos casos). En lo que respecta al PDI, se puede afirmar que según los resultados de las <u>Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo</u> , que realiza la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, el sentir general del profesorado que participa en el Máster en el curso 2014-2015 es de satisfacción en relación con la organización de la docencia (40,54% «De acuerdo» y 36,49% «Totalmente de acuerdo»), con la actividad docente (50,75% «De acuerdo» y 28,36% «Totalmente de acuerdo»), con los recursos disponibles (51,79% «De acuerdo» y 30,36% «Totalmente de acuerdo») y en general (60,00% «Totalmente de acuerdo» y 36,67% «De acuerdo»). En esta misma encuesta de satisfacción pasada al profesorado se realizaron unas preguntas abiertas, en las que el profesorado ha destacado una serie de <u>aspectos positivos</u> de la participación en el Máster: <ul style="list-style-type: none"> Un grupo de alumnos amplio, diverso, motivado y activo. Un Plan de estudios que combina las clases teóricas con actividades prácticas, salidas de campo y una estancia en prácticas externas en instituciones y empresas relevantes. La participación como docentes en el Máster de profesionales externos que aportar una perspectiva académica-

<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva y participativa de los alumnos en la asignatura de Talleres. <p>El profesorado, en la citada encuesta, también ha encontrado <u>aspectos a mejorar</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reordenación temporal del Plan de estudios. • Coordinación del profesorado que comparten asignaturas. • Conflicto entre asignaturas que comparten el mismo Semestre. <p>En el curso académico 2014-2015 los <u>Trabajos Fin de Máster (TFM)</u> se han regulado mediante el Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de marzo de 2014), que desarrolla los art. 12 y 15 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Al tratarse de un Reglamento general para todos los Grados y Másteres de la Universidad no ofrece la precisión requerida en algunos aspectos como la estructura, tipos de trabajos, normas de estilo y extensión, etc. Por ello, se considera necesario que la Comisión Académica del Máster realice, en un plazo breve de tiempo, un Reglamento en el que aparezcan una serie de normas adaptadas a las especificidades del título de Máster Universitario en Ciencias Ambientales.</p> <p>- En lo que respecta al <u>Personal de Administración y Servicios (PAS)</u> de la Facultad de Geografía e Historia, se puede afirmar que han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al Plan de estudios. No se tiene información sobre estudios específicos de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación, pero el sentir generalizado es de satisfacción.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Redactar y aprobar en Comisión Académica unas Normas Específicas para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster (TFM) acordes con la normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de estudios en general y su estructura, así como la organización de la enseñanza resulta adecuado para los alumnos. • Satisfacción del profesorado en relación con la organización de la docencia, con la actividad docente y con los recursos disponibles. • El apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Geografía e Historia. • Estrecha relación con los responsables de los destinos de Prácticas Externas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (<i>SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15</i>). 	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las solicitudes de información y la preinscripción de estudiantes extranjeros, sobre todo, los de origen de países Latinoamericanos han sido numerosas todos los años con motivo de la obligatoriedad de contar con la preinscripción para solicitud las Becas Internacionales de Movilidad para realizar estudios del título oficial de

<p>Máster en la Universidad de Salamanca destinados a estudiantes latinoamericanos. Por este motivo, hemos contados durante el curso 2014-2015, con 3 alumnas latinoamericanas procedentes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia (becaria de la Fundación Patiño), de la Universidad de Concepción de Chile y de la Universidad de Federal de Rio Grande de Brasil.</p> <p>A pesar de las dificultades administrativas, la intención del Máster es consolidar su posición internacional. La <u>firma de Convenios de Movilidad</u> para estudiantes y personal de Educación Superior en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios de Colaboración con Universidades Latinoamericanas constituye un área de mejora para el Máster. Los resultados globales de internacionalización (especialmente con países Latinoamericanos) son una garantía de apertura y de enriquecimiento académico y científico mutuo para el Máster.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Cooperación con Universidades extranjeras con estudios de Máster en Patrimonio Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección internacional tanto de la Universidad de Salamanca como del Máster. • Reunión Anual con los representantes de la Fundación I. Patiño: D^a. Berta Bartolomé y D. Olivier John.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores para la Renovación de la Acreditación del título. Curso 2014-2015 (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i>). 	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

El primer año de implantación de este Master fue el de 2014-2015; por tanto, no se puede realizar una revisión de las acciones de mejora anteriores a este curso académico.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

A partir del análisis del curso académico 2014-2015 del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, objeto de Seguimiento, se expone a continuación la relación de Acciones de Mejora a implantar en los siguientes cursos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 1: Normalización de las fichas y horarios de las asignaturas				
OBJETIVO: Cumplimentar de forma homogénea las fichas docentes para la Guía Académica y replanteo de horario				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c) Planificación docente				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: A partir de un modelo normalizado de las fichas de las asignaturas, con una estructura común para los Máster, suministradas por el Vicerrectorado de Docencia, tanto los profesores PDI como los profesores externos tienen que rellenar los apartados de datos personales, competencias, objetivos, contenidos, referencias bibliográficas y sistemas y criterios de evaluación para su inclusión en la Guía Académica. El contenido de algunas fichas de las asignaturas conllevó el replanteo del horario por la incidencia que el desarrollo de los Talleres ocasionaba a las asignaturas del Segundo Semestre.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2015-2016			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores PDI y Externos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Apartado 5. Guía Académica.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Docencia y Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION 2: Reuniones de Coordinación con los profesores del Máster				
OBJETIVO: Mejorar la coordinación entre los profesores de varias asignaturas.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c) Planificación docente				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Convocatoria de una (o más de una) reunión de Coordinación con los responsables de las asignaturas con el objetivo de contrastar los diversos aspectos del proceso formativo y los resultados de la Encuesta de Satisfacción de los alumnos. Además, entablar una comunicación con los tutores de las empresas y de las instituciones que acogen alumnos en el periodo de Prácticas Externas para orientarlos y facilitarles el Informe Final a cumplimentar como parte del proceso de evaluación. Por último, convocar una reunión con el grupo de tutores externos de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) con el fin de tratar y debatir sobre los pormenores del TFM.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2015-2016 y 2016-2017			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Coordinador del Máster, Profesores PDI y Externos, tutores de instituciones de Prácticas Externas y grupo de Tutores externos de TFM.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Actas de la Comisión Académica.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 3: Realización de un Taller «Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación en el sector de la Gestión del Patrimonio Cultural»				
OBJETIVO: Informar a los alumnos sobre las salidas profesionales y del proceso de investigación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: El desarrollo de la acción de mejora consiste en el desarrollo de sendas Mesas Redondas con la participación de exalumnos del Máster que ya han encontrado empleo en diferentes instituciones y empresas (con contrato o becados) o que se han integrado en un Grupo de Investigación y moderadas por profesores del Máster. Tras la breve exposición de cada caso, se alienta un debate entre los miembros de la mesa y el alumnado a partir de las dudas y el interés que generado en la exposición.				

RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2015-2016	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros participantes en las Mesas Redondas.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Inclusión e la actividad formativa en el Plan Docente y promoción a través de la web.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de la Sala de Grados al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 4: Convenios de Cooperación con Universidades españolas y extranjeras con estudios de Máster en Patrimonio Cultural.				
OBJETIVO: Establecer contactos y firma de Convenios de Cooperación con Universidades españolas y extranjeras que cuentan con estudios de Máster en Patrimonio Cultural.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5. Proyección exterior del título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Realizar las gestiones oportunas de cara a establecer los contactos con los responsables de títulos de Máster en Patrimonio Cultural de Universidades españolas y extrajeras con el objetivo de firmar Convenios de Colaboración Educativa para la movilidad de profesores y el intercambio de alumnos.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2015-2016 y 2016-2017	FECHA DE FINALIZACION			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Vicedecana de Programas Nacionales e Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Copia del Convenio de Colaboración.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Vicedecanato de Programas Nacionales e Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso: 44 (40 más un 10% autorizado)
- Número de estudiantes de nuevo ingreso: 44
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso: 0,91
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios:
- Nota de corte PAU: No procede
- Nota media de acceso:
- Número de estudiantes matriculados en el título: 44
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados: 16 hombres (36,36%) y 28 mujeres (63,64%)
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

Procedencia geográfica	Número	%
Misma provincia	18	40,91
Otras provincias de Castilla y León	4	9,09
Otras comunidades	19	43,18
Internacionales	3	6,82
Total	44	100,0

RESULTADOS ACADÉMICOS

- Tasa de rendimiento: 98,18%
- Tasa de abandono:
- Tasa de graduación: 90,91%
- Tasa de eficiencia: 99,75%
- Número de egresados por curso académico: 40
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito):

Código	Asignatura	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)
304750	Patrimonio Histórico Artístico y Arqueológico	100,00	100,00
304751	Patrimonio y Territorio	100,00	100,00
304752	Patrimonio bibliográfico y documental	100,00	100,00
304754	Patrimonio Musical	100,00	100,00
304755	Patrimonio Urbano e Industrial	100,00	100,00
304756	Patrimonio Natural y Rural	100,00	100,00
304757	Régimen jurídico del patrimonio cultural	100,00	100,00
304758	Economía de la Cultura y Gestión de Proyectos y Empresas Culturales	100,00	100,00
304760	Turismo Cultural	100,00	100,00

304761	Marketing Cultural	100,00	100,00
304762	Gestión de Fundaciones y Asociaciones vinculadas al Patrimonio Cultural	100,00	100,00
304763	Mercado del Arte: Mercados y Ferias de Arte	100,00	100,00
304764	Gestión y Ordenación del Patrimonio Territorial	100,00	100,00
304765	Gestión de Museos	100,00	100,00
304766	Didáctica y Planes de Difusión en Museos	100,00	100,00
304767	Taller de Gestión de Proyectos Culturales	97,73	100,00
304768	Prácticas Externas	95,45	100,00
304769	Trabajo de Fin de Máster	93,02	100,00

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título

Departamento	Área de Conocimiento	Profesores
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Esther Basilia del Brío González
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Luis María Hernández Olivera
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	Dionisio Fernández de Gatta Francisco Javier Melgosa Arcos
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Música	Francisco José Udaondo Puerto
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	Ramón Torregrosa Montaner
Geografía	Análisis Geográfico Regional	Juan Ignacio Plaza Gutiérrez José Manuel Llorente Pinto Luis Alfonso Hortelano Minguez
Geografía	Geografía Física	Ana María Sánchez del Corral Jiménez
Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	María Teresa Paliza Monduate
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	María de las Cruces Blázquez Cerrato
Total		12

- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

Departamento	Área de Conocimiento	Categoría
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	1 TU
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	1 TU
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	1 TU 1 TU
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Conocimiento de Música	1 ASOCIADO
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	1 TU
Geografía	Análisis Geográfico Regional	1 CATEDRÁTICO 1 TU 1 COLABORADOR
Geografía	Geografía Física	1 TU

Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	1 CATEDRÁTICA
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	1 TU
TOTAL		12

Categoría	Número PDI	% Categoría sobre el total del Título	Doctores	% Horas impartidas por esa categoría sobre el total de horas impartidas en el título
Catedrático de Universidad	2	16,67	2	16,67
Profesor Titular de Universidad	8	66,67	8	66,67
Profesor Asociado	1	8,33	1	8,33
Profesor Colaborador	1	8,33	0	8,33

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.

No procede. Ningún alumno ha solicitado reconocimiento de créditos.

- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas.

Relación de alumnos (DNI)	Destino de Prácticas
76262713-A	Centro de Documentación de Música y Danza (CDMyD). INAEM. Madrid.
04190738-T	Archivo de la Universidad de Salamanca.
71461222-S	Museo Catedralicio Diocesano de León.
06280762-Z	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC). León.
73124429-T	Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Cartagena. Murcia.
47662375-G	Museo Etnográfico de Castilla y León. Zamora
70880192-B	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. Ayuntamiento de Salamanca.
76260872-W	Consorcio Ciudad Monumental de Mérida. Badajoz.
71306833-W	Fundación – Museo Lázaro Galdiano. Madrid.
71902772-B	Museo Nacional de Artes Decorativas. Madrid.
76137330-Q	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
42216160-M	Museo Néstor de Las Palmas de Gran Canaria.
76119554-L	Casa Lis. Museo Art Nouveau Art Déco. Salamanca.
140637114	Fundación Botín. Santander.
70890632-D	Museo Nacional de Arte Romano. Mérida. Badajoz.
71027976-C	Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Cartagena. Murcia.
44460136-D	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
07872410-Q	Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM). Reserva de la Biosfera. San Martín del Castañar. Salamanca.
71947243-T	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
07858196-Q	Museo Catedral de Salamanca (firmado Programa Formativo).
53677343-N	Patrimonio Nacional, Madrid.
70264144-H	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
76127340-P	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
FJ243499	Museu Nacional do Traje. Lisboa

71455145-X	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC). León.
12415435-N	Museo Nacional de Escultura. Valladolid.
70892233-T	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.
71148339-R	Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Valladolid
78933423-E	Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, Palencia. (firmado Programa Formativo)
34273852-B	Archivo de la Universidad de Salamanca.
73011593-W	Museo Diocesano de Zaragoza
70874953-Q	Museo de la Historia de la Automoción. Salamanca
70892268-N	Archivo de la Universidad de Salamanca – Casa Museo Unamuno. Salamanca
76073199-D	Patrimonio Nacional, Madrid.
70886728-S	Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca.
53196792-T	Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca.
04623430-Q	Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano. Valladolid.
72483759-H	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
47386334-D	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
22595268-E	Museo Nacional de la Cerámica. Valencia
71703225-N	Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca.
78728896-B	Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca.
71168857-A	Museo Nacional de Escultura. Valladolid.
5832780	Museo DA2. Salamanca.

- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFM.

Relación de alumnos (DNI)	Fecha de graduación	Nota TFM	Nota Media Final
76262713-A	10-07-2015	9,0	8,76
04190738-T	18-09-2015	6,0	7,50
71461222-S	18-09-2015	10,0	8,99
06280762-Z	18-09-2015	9,0	8,15
73124429-T	18-09-2015	7,0	7,89
47662375-G	10-07-2015	7,5	8,09
70880192-B	10-07-2015	8,5	8,64
76260872-W	10-07-2015	8,0	8,15
71306833-W	18-09-2015	9,5	8,53
76137330-Q	10-07-2015	8,0	8,41
42216160-M	18-09-2015	8,0	8,27
76119554-L	18-09-2015	10,0	8,29
140637114	18-09-2015	6,0	7,84
70890632-D	18-09-2015	7,5	8,65
71027976-C	18-09-2015	6,5	7,74
44460136-D	18-09-2015	8,5	8,48
07872410-Q	18-09-2015	5,0	7,18
71947243-T	18-09-2015	9,5	8,92
53677343-N	18-09-2015	7,0	8,53
70264144-H	10-07-2015	8,0	8,40
76127340-P	18-09-2015	10,0	8,37
FJ243499	18-09-2015	8,5	7,89
71455145-X	18-09-2015	9,0	8,23
12415435-N	10-07-2015	9,5	9,35
70892233-T	10-07-2015	8,0	8,65
71148339-R	10-07-2015	8,0	8,47
34273852-B	18-09-2015	9,0	8,29

73011593-W	18-09-2015	9,0	8,36
70892268-N	10-07-2015	10,0	8,63
76073199-D	10-07-2015	7,5	8,69
70886728-S	18-09-2015	10,0	8,81
53196792-T	10-07-2015	7,0	8,30
04623430-Q	18-09-2015	9,0	8,20
72483759-H	10-07-2015	7,5	8,61
47386334-D	18-09-2015	9,5	8,56
71703225-N	18-09-2015	8,0	8,07
22595268-E	10-07-2015	7,5	8,57
78728896-B	18-09-2015	10,0	9,00
71168857-A	18-09-2015	9,5	8,72
5832780	18-09-2015	9,0	8,54

- Listado de TFM

Relación de alumnos (DNI)	Título del Trabajo de Fin de Máster (TFM)
76.262.713-A	Puesta en valor de una Sala única decimonónica: el Salón de Conciertos Montano de Madrid
04190738-T	El Festival de Teatro de Cabaloria. Un proyecto para la rehabilitación de pueblos deshabitados en la provincia de Salamanca
71461222-S	Modino, alma del Esla
06280762-Z	Modo automático. Autoedición y fotografía
73124429-T	La visita del arte. Un proyecto didáctico para la revalorización del patrimonio cultural mercantil
47662375-G	Creación de un Organismo de Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad de Salamanca
70880192-B	Aplicación turística móvil para la promoción de la Comarca de Las Villas
76260872-W	The Saxo Shore in the Shoutheast of England. A Pathway to Discover the History of Roman Britain
71306833-W	La censura y la obra de Erasmo de Rotterdam en Burgos. Patrimonio cultural de las bibliotecas burgalesas. ¡Ven y descúbrelo!
71902772-B	No presentada
76137330-Q	El Martes Mayor de Plasencia. Nueva puesta en valor de un Mercado Tradicional
42216160-M	«Tamarán»: programa arqueológico para familias en el sur-sureste de Gran Canaria
76119554-L	Protégeme de lo quiero». Intervenciones de Jenny Holzer en Salamanca
140637114	«Mi entorno, mi patrimonio». Senderos pedagógicos en Penco (Chile)
70890632-D	Gestión del patrimonio natural e industrial de Aldeadávila de la Ribera, unas Jornadas de Patrimonio Natural y Energías Renovables
71027976-C	Proyecto de implementación de elementos informativos en el monasterio de Santa María de Moreruela
44460136-D	La defensa de la Ría de Ferrol
07872410-Q	«Resaviada». Aula al aire libre
71947243-T	«Fortaleza Qadima». Festival cultural para El Albaicín
07858196-Q	No presentado
53677343-N	Fundación Mary Cassatt
70264144-H	«Patrimonio accesible. Los Jardines de La Granja»
76127340-P	Puesta en valor del sitio histórico de Arapiles y su aula de interpretación
FJ243499	Gabinetes de curiosidades: una exposición sobre diseño y moda brasileña en el CEB

71455145-X	Una pequeña habitación propia
12415435-N	Liberad a las Mujeres Artistas de Castilla y León
70892233-T	«Escuela de Oficios Tradicionales en Cespadosa de Tormes»
71148339-R	Rehabilitación de Villa Julia como Centro de Interpretación del Patrimonio Vallisoletano
78933423-E	No presentado
34273852-B	La mujer en la publicidad: el reflejo de una sociedad (1900-1989)
73011593-W	Cine Lope de Vega. Recuperando Historia viva
70874953-Q	No presentado
70892268N	Historia Oculta del Papel Plegado
76073199-D	Centro para el Estudio y Difusión del Patrimonio Cultural de la Comarca del Tajo Internacional
70886728-S	En el principio fue la palabra. Exposición virtual para la BGH de la Universidad de Salamanca
53196792-T	La Guerra en primera persona
04623430-Q	Visita Taller Moviéndonos
72483759-H	Escuela de Artes Escénicas Tabakalera
47386334-D	El Límite. Festival de artes contemporáneas
71703225-N	ArchivaT
22595268-E	Centro Cultural y Ambiental REFART. Alquería Falcó
78728896-B	«Espejismos del Paraiso»
71168857-A	Jornadas de teatro en los palacios de Valladolid
5832780	«Domadores del agua». Álbum ilustrado sobre la Cultura Hidráulica de Moxos

- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

No procede. No está contemplado Curso de Adaptación.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

Nº	Evidencia	Lugar
1	Página web del título	Web de la Universidad de Salamanca
2	Guías docentes	Web de la Universidad de Salamanca
3	Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación	
4	Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título	
5	Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título	
6	Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
7	Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.	Página web del título
8	Documentación sobre los servicios de orientación	
9	Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
10	Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado	
11	Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes	
12	Repositorio de TFM	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
13	Convenios con entidades nacionales e internacionales	
14	Memorias de prácticas externas	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
15	Memoria de programas de movilidad nacional e internacional	
16	Planes de formación del profesorado	
17	Planes de formación del personal de apoyo	
18	Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado	
19	Proyectos de innovación docente	

20	Memorias de instalaciones e infraestructuras	
21	Encuestas de satisfacción	
	Encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado.	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
22	Encuestas de inserción laboral	
23	Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones	
24	Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)	
25	Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales	